



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DELEGACIÓN DE SEGURIDAD
JEFATURA POLICÍA LOCAL
ANTEQUERA



**DISPOSITIVO DE
SEGURIDAD
Y
REGULACIÓN DEL
TRÁFICO**

**V MEDIA MARATON
McDONALD'S
"CIUDAD DE ANTEQUERA"**

DOMNGO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2016



JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO.-

Por parte del Patronato Deportivo Municipal de Antequera, se tiene conocimiento de la celebración de la **V MEDIA MARATÓN McDONALD'S "CIUDAD DE ANTEQUERA"**, el domingo día **6 de noviembre de 2016**, solicitándose la colaboración de la Policía Local, para el desarrollo de los actos.

DESCRIPCIÓN DEL ACONTECIMIENTO.-

El servicio comenzará a las 08.00 horas.

El comienzo de la carrera será a las 10.00 horas con salida y meta en el Paseo Real.

RECORRIDO.-

SALIDA: Paseo Real

Alameda de Andalucía, Infante Don Fernando, Plaza de San Sebastián, Encarnación, Calzada, Diego Ponce, Cantareros, Alameda de Andalucía, Puerta de Sombra-Ctra. De Sevilla, Rotonda Mercadona, Ronda Intermedia, Avda. Pío XII, Plaza de Castilla, Puerta de Estepa, Alameda de Andalucía, Infante Don Fernando, Nueva, Peñuelas, San Miguel, Incorporación Ctra. Comarcal A-343 km. 7.800 dirección El Torcal, Avda. de la Legión, paso por cruce Valle de Abadalajís km. 9.400 dirección El Torcal, Ctra. A-7075 hasta el Nacimiento de la Villa, entrada al Nacimiento de la Villa altura km 49.050, travesía zona recreativa hasta Ctra. Del Nacimiento, incorporación del Área Recreativa del Nacimiento a la A-7075 km. 48.200 dirección Antequera, Ctra. del Nacimiento hasta Venta el Conejo, desvío de la A-7075 al Camino de la Ribera a la altura del km. 51.080, Camino de la Ribera, El Henchidero, Camino Huerta Perea, Plaza del Carmen, Río, Cuesta de Zapateros, Plaza de San Sebastián, Encarnación, Carrera, Callejón Urbina, Fresca, Belén, Ctra. Granada, Avda. Málaga hasta altura IES. José María Fernández, acceso al interior recinto de los Dólmenes, salida de los Dólmenes por puerta junto a gasolinera, Córdoba, Cuesta de Archidona, San Pedro, Lucena, Iglesia de San Agustín, Infante Don Fernando, Alameda de Andalucía.

META: Paseo Real

DESARROLLO DEL DISPOSITIVO.-

El servicio comenzará a las 08.00 horas, con el personal designado, tanto del grupo ordinario como de Policías en servicio especial.

Se habilitarán los puntos fijos a ocupar por el personal designado.

Se contará con voluntarios de Protección Civil y del Patronato Deportivo Municipal, para colaboración con el personal de Policía Local.



Por parte del Personal Operativo se habrán distribuido las vallas establecidas en los puntos indicados, los cuales se ubicaran en el lugar determinado al inicio de la prueba por el personal designado en el cruce en cuestión.

Los vehículos estacionados en el recorrido, serán informados con octavillas, participándoles del desarrollo de la prueba por esa vía, así como si estos permanecen estacionados durante la misma, no podrán iniciar la marcha dentro del itinerario, hasta que la carrera no haya finalizado, para lo cual, estos vehículos se señalizaran con cinta de balizamiento.

PUNTOS FIJOS A CUBRIR.-
PUESTOS A CUBRIR POR POLICÍA LOCAL

1. Plaza de la Constitución
2. Cruce de cuatro esquinas
3. Plazoleta San Agustín
4. Plaza de San Sebastián
5. Cruce de las Descalzas
6. Cruce Farmacia Villodres
7. Madre de Dios
8. San Luis
9. Glorieta LIDL
10. Cruce Ronda Intermedia con Miguel de Cervantes
11. Avda. de la Legión con Pío XII
12. Peñuelas con Nueva
13. Avda. de la Legión Con San Miguel
14. Juan Casillas con Blas Infante
15. Henchidero
16. Plaza del Carmen
17. Pasillar-Rastro-Viento
18. Jardines del Rey
19. C/ Granada con camino del Cementerio
20. Glorieta de José Maria Fernández
21. Cerretes
22. Cruz Blanca

Los funcionarios que esten ubicados en los puestos de la anterior relacion numeros 4, 5, 6, 9, 10, 11 y 12, una vez hayan pasado los participantes por esos lugares, pasaran a ocupar los puestos 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.

PUESTOS A CUBRIR POR PERSONAL VOLUNTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

1. Barrero-Calzada
2. Maderuelos-Diego Ponce
3. Carrión-Diego Ponce
4. Comedias-Cantareros
5. Laguna-Cantareros
6. Estudillo-Cantareros



7. Ctra. Sevilla con Glorieta Rojas Pérez
8. Ronda Intermedia-Agde
9. Pío XII con Enrique de León
10. Pío XII con Francisco Solano
11. Pío XII con Reyes Católicos
12. Pío XII con Fernández de Rodas
13. Albaicin con San Miguel
14. Avda. de la Legión con Sol
15. Cruce A-343 con salida cantera de Valencia (Cantera Hacho 1 Valla)
16. A-343 con salida Santa Maria La Vieja
17. Niña de Antequera con Bajada del Río
18. Najera con Cuesta de Zapateros
19. Carrera con Cristo de los Avisos
20. Fresca con Cjon. de los Urbina
21. Plaza de Santiago
22. C/ Granada con San Roque
23. C/ Granada con Urb. La Peseta
24. C/ Granada con General Mola
25. Ctra. Málaga con Antonio González Chuzo
26. Ctra. Málaga con Pepe Berrocal
27. C/ Córdoba con Angustias
28. Bda. Los Remedios
29. Csta. Archidona con Hornos
30. Csta. Archidona con Cazorla
31. San Pedro con codo
32. San Pedro con Obispo
33. San Pedro con Botica
34. San Pedro con La Cruz
35. San Pedro con Lozana
36. Lucena con San José
37. Lucena con Chimeneas
38. Tintes con Rey

VALLAS A INSTALAR

1. Campillo Alto
2. Paseo M^a Cristina, altura Campillo Bajo
3. Glorieta Pepe Portillo (Eroski)
4. Plaza de la Constitución (cortando acceso desde Ctra. Del Albergue, desviando hacia Cta. De Sevilla. Discos dirección prohibida y dirección obligatoria a la derecha)
5. Ctra. Sevilla altura salida Glorieta Rojas Pérez (disco dirección obligatoria a la derecha)
6. Glorieta LIDL (prohibiendo acceso a Ctra. Sevilla. Disco dirección prohibida)
7. Avda. La Legión con Pío XII (disco dirección prohibida)
8. San Bartolomé con Plaza San Bartolomé. S-15 a
9. Aguarteros con Serpes. S-15^a
10. Carreteros con Higuieruelos (solo acceso Comedias)
11. Cruce San Agustín con C/ Silla (Dirección prohibida y cartel Camberos sin salida)



12. Cruce San Agustín con C/ Cruces (Dirección prohibida y cartel Camberos sin salida)
13. Cruce San Agustín con C/ Galdopar (Dirección prohibida y cartel Camberos sin salida)
14. Cruce San Agustín con C/ Camberos (Dirección prohibida y cartel Camberos sin salida)
15. Cuesta Zapateros-Najera (dirección prohibida y dirección obligatoria a la izquierda)
16. Cuesta Zapateros-Río (dirección prohibida)
17. Plaza San Francisco (dirección prohibida)
18. Barrero con Calzada
19. Maderuelos con Diego Ponce
20. Carrión con Diego Ponce
21. Cruz Blanca-Pajeros (dirección prohibida, cartel solo acceso San José)
22. Cruz Blanca-Lucena (dirección prohibida, cartel solo acceso San José)
23. Lucena con San José (dirección prohibida)
24. Chimeneas-Herrezuelos (dirección prohibida)
25. Comedias con Cantareros
26. Merecillas con Laguna (dirección prohibida)
27. Estudillo-Merecillas (dirección prohibida)
28. Francisco Solano con Pío XII
29. Miguel de Cervantes con C/ de los Abogados
30. Ronda Intermedia con Cristobalina Fdez. De Alarcón
31. Cristobalina Fdez. De Alarcón con Enrique de León
32. Francisco Solano, altura vial que da salida a Reyes Católicos
33. Reyes Católicos con Pío XII, 2
34. Pío XII con Fernández de Rodas, 2
35. Pío XII altura vial paralelo a Avda. de la Legión.
36. Albaicin con San Miguel
37. Avda. la Legión, viales laterales a Jefatura, 2
38. Molinilla del Carmen con Vadillo
39. Blas Infante con Juan Casillas, 2
40. Sol con Molinillo
41. Cantera de Valencia con Hacho
42. Salida Santa Maria la Vieja con A-343
43. Puerta Iglesia San Juan, 2
44. Niña de Antequera con Colegio
45. Virgen de la Soledad, abajo.
46. C/ del Carmen
47. Pasillas, Rastro y Viento
48. Najera con Cuesta de Zapateros
49. Cuesta de Barbacanas con Cuesta de los Rojas
50. Obispo con Cristo de los Avisos
51. Fresca con Perejiles
52. Jardines del Rey con Vial de la Moraleda
53. Granada con San Roque
54. Fray Mateo Delgado con La Peseta
55. Granada con General Mola
56. Camino del Cementerio con alh. De Granada
57. Ctra. De Málaga con Pepe Berrocal
58. Ctra. De Málaga con Antonio Fernández Chuzo
59. Glorieta Molino de Aceite



60. Glorieta de José Maria Fernández
61. Salida Barrio de los Remedios con C/ Córdoba
62. Angustias con C/ Córdoba
63. Juan Cascos con C/ Cantera
64. Cantera con Alta
65. Hornos con Rodalcuzar
66. Plaza de Santiago
67. San Pedro con Codo
68. San Pedro con Obispo
69. San Pedro con Botica
70. San Pedro con la Cruz
71. San Pedro con Lozana
72. Merecillas con Mancilla
73. Herrezuelos con Chimeneas
74. Tintes con Rey

AVITUALLAMIENTO.-

Una de las zonas de avituallamiento quedará ubicada en las proximidades de la entrada del Parque Atalaya Gandia, es decir, justo al inicio de la zona de aparcamientos en espiga que se encuentran en Avda. de la Legión, es por ello, por lo que con anterioridad por parte del Personal Operativo, habrán sido reservados para esta función unos diez metros aproximadamente, en la zona anteriormente descrita.

MEDIOS A UTILIZAR.-

MEDIOS HUMANOS:

- Jefe del Dispositivo....Sr. Jefe Policía Local.-
- Jefe de Servicio.....Sr. Subinspector J-3.-
- Jefe del Operativo.....Sr. Oficial o Responsable.-
- Policías del Servicio Ordinario.-
- Policías Extraordinarios.-
- Personal Operativo.-
- Voluntarios de Protección Civil.-
- Voluntarios del Patronato Deportivo Municipal.-

MEDIOS MATERIALES:

- Vehículos Policiales.-
- Grúa.-
- Vallas Portátiles.-



INDICATIVOS.-

Se utilizarán los indicativos del lugar que se ocupe en los puestos fijos.

ANEXO:

El personal auxiliar voluntario que participe en el desarrollo de la prueba, desempeñará funciones complementarias e informativas en los diferentes puntos en los que se ubiquen, siendo estas:

1. Prestar información a los usuarios de la vía que se lo requieran, relativa al desarrollo de esta, itinerario de la misma, alternativos, horarios, etc.
2. Controlar durante el desarrollo de la misma la observancia por parte de los usuarios de la vía de las señales de balizamiento colocadas en las proximidades de los puntos por ellos ocupados con ocasión de la prueba.
3. Entrar en contacto con el responsable de seguridad vial de la prueba, cuando observe falta de cumplimiento de la señalización relacionada con la prueba, así como cualquier otra conducta que pueda resultar peligrosa para el desarrollo de la misma o la seguridad vial, tomando nota de la placa de identificación del vehículo responsable.
4. Restituir inmediatamente el lugar finado, la señalización que haya sido desplazada por cualquier usuario del punto establecido

REQUISITOS QUE DEBE REUNIR EL PERSONAL AUXILIAR QUE COLABORE EN EL DESARROLO DE LA ACTIVIDAD.-

El personal auxiliar para el mantenimiento del orden y control de la actividad deberá ser en número razonable, en función de las características de la actividad, dependerá del responsable de seguridad vial y deberá tener, como mínimo, las siguientes características:

- a) Ser mayor de 18 años y poseer permiso de conducción válido y en vigor.
- b) Disponer por escrito de las instrucciones precisas dadas por el responsable de seguridad vial de la prueba y que habrán sido explicadas previamente por éste o por los agentes de la autoridad que den cobertura a la prueba.
- c) Disponer de un sistema de comunicación eficaz que permita al responsable de seguridad vial entrar en contacto con el personal habilitado durante la celebración de la prueba.
- d) Disponer de material de señalización adecuado, integrado, como mínimo, por elementos de balizamiento, una bandera amarilla de advertencia de peligro y paleta con señales R-2 y R-400. En todo caso, la autorización podrá determinar otros elementos que sustituyan o complementen a estos elementos.
- e) Deberá poder desplazarse de un punto a otro del recorrido para el ejercicio de sus funciones.